

ANEXO III

Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (MaCyTA) Cohorte 2025-2026.

PRESUPUESTO del Primer Año de la Carrera (2025)

La MaCyTA consta de 20 Asignaturas distribuidas en los dos años de cursado de la carrera. En conjunto, las Asignaturas tienen una carga horaria total de 690 horas; 350 horas corresponden al primer año, mientras que 340 horas forman parte del segundo año. Además, el Plan de estudios contempla una Práctica Profesional (100 horas) y un Trabajo Final (180 horas).

Se prevé la inscripción de **22 estudiantes (Cupo mínimo)** en la Cohorte 2025-2026 de la MaCyTA, los cuales para el año 2025 abonarán 1 **Matrícula** y 11 **Cuotas mensuales**.

El CAM dispone el otorgamiento de **6 becas** parciales, de 30 % del valor de las cuotas mensuales, las cuales estarán vigentes sujetas al pago de las cuotas a término.

El Presupuesto contempla el 30 % del total de ingresos, para **Gastos administrativos / contables**.

Se destinarán \$ 1.500.000,00 para la **Difusión** de la propuesta educativa.

La **Dirección** de la MaCyTA, a cargo de un Director y una Directora Alterna, percibirá un monto total de pesos un millón ochocientos mil (\$1.800.000), de los cuales \$ 1.200.000 corresponden a la Dirección, y \$ 600.000 corresponden a la Dirección Alterna. La liquidación se efectuará con alguna de las modalidades de pago mencionadas abajo (Contrato, o Asignación complementaria).

Para las actividades previstas, los **Honorarios docentes** serán de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) por hora. La modalidad de pago se realizará mediante Contrato gestionado en el área económica financiera de la Escuela de Posgrado, con al menos 30 días antes de la prestación del servicio. Aquellos docentes que así lo manifiesten podrán recibir la liquidación vía Asignación complementaria, asumiendo los descuentos respectivos.

En el Primer Año de la carrera se contempla el dictado de 10 asignaturas, con una carga horaria total de **350 horas**. Cuatro asignaturas serán dictadas en el primer semestre (carga horaria total de 160 horas). En el segundo semestre se dictarán 6 asignaturas (carga horaria total de 190 horas). Las asignaturas de la MaCyTA se dictarán con una **modalidad Mixta** (Presencial, y Virtual sincrónica).

El Consejo Académico de la Maestría (CAM) aprobó el pago de 5 horas docentes a cada Coordinador de asignatura, el cual es responsable de la conformación del cuerpo docente de la asignatura, coordinación general, y recepción de exámenes en todos los períodos previstos a tal fin, hasta que la asignatura vuelva a ser dictada en una nueva cohorte. Por lo que está previsto el pago de **50 horas** docentes para la **Coordinación de Asignaturas** del primer año.

El Presupuesto contempla, además, otras erogaciones inherentes al dictado de las asignaturas del primer año de la MaCyTA, incluyendo los gastos por la contratación de Seguros para Prácticas Profesionales, Trabajos Finales y Visitas, gastos de transporte para visitas, reactivos para Trabajos Prácticos, y otros gastos menores que puedan surgir.

No se prevé incorporar la figura de un facilitador que se haga cargo del apoyo administrativo a la inscripción general y de módulos obligatorios, manejo de los canales de comunicación, formularios Google y seguimiento de los alumnos ya que la carrera cuenta con un Director y una Directora Alterna.

PRESUPUESTO DETALLADO del Primer Año (2025) de la MaCyTA:

	INGRESOS	EGRESOS
INGRESOS POR MATRÍCULA Y CUOTAS MENSUALES		
Matrícula Año 1 (2025). (22 estudiantes) .	\$ 1.870.000,00	
Cuotas mensuales (11 cuotas, febrero-diciembre, \$ 100.000 / cuota). (22 estudiantes) .	\$ 24.200.000,00	
Becas parciales (6 becas, 30 % de descuento en cuotas mensuales, febrero-diciembre).	-\$ 1.980.000,00	
TOTAL DE INGRESOS (A)	\$ 24.090.000,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS / CONTABLES (30 % del TOTAL DE INGRESOS)		
Universidad Nacional de Córdoba (5%).		\$ 1.204.500,00
Facultad de Ciencias Químicas (5%).		\$ 1.204.500,00
Escuela de Posgrado - FCQ (20%)+ 20% correspondiente por monto de becas otorgadas		\$ 5.214.000,00
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS /CONTABLES (B)		\$ 7.623.000,00
GASTOS DE DIFUSIÓN DE LA PROPUESTA		
Honorarios de la empresa contratada.		\$ 1.000.000,00
Publicidad en Meta x 2 meses.		\$ 360.000,00
Personal para la difusión x 2 meses.		\$ 140.000,00
TOTAL GASTOS DE DIFUSIÓN DE LA PROPUESTA (C)		\$ 1.500.000,00
HONORARIOS DIRECCIÓN		
Honorarios Director.		\$ 1.200.000,00
Honorarios Directora Alterna.		\$ 600.000,00
TOTAL HONORARIOS DIRECCIÓN (D)		\$ 1.800.000,00
HONORARIOS DOCENTES Y POR COORDINACIÓN		
Honorarios docentes (350 horas; \$ 30.000,00/hora).		\$ 10.500.000,00
Honorarios por coordinación (10 Asignaturas, \$ 150.000,00 / Asignatura).		\$ 1.500.000,00
TOTAL HONORARIOS DOCENTES Y POR COORDINACIÓN (E)		\$ 12.000.000,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Seguros (Prácticas Profesionales, Trabajos Finales, Visitas).		\$ 200.000,00
Gastos de transporte.		\$ 400.000,00
Reactivos para Trabajos Prácticos, otros gastos.		\$ 500.000,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (F)		\$ 1.100.000,00

Destino de los fondos remanentes

Se establece que luego de haber proveído todo lo necesario para el desarrollo de la MaCyTA en función del presupuesto propuesto, los fondos remanentes serán repartidos en partes iguales entre las Facultades que cogestionan la carrera.